

*SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.*

*FIJACION EN LISTA AVALUO.*

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.  
RADICADO No. 250354089001-2020-00163-00.  
Demandante. ANAPOIMA MADREMONTE CONDOMINIO P.H.  
DEMANDADA. JACKELINE GUTIERREZ CASTRO

*Anapoima Cundinamarca; Julio 28 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista EL AVALUO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMBARGADOS Y SECUESTRADO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. QUEDA EN TRASLADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN SUS OBSERVANCIAS. (Art. 444 Num. 2° del C.G.P).  
Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.*

La Secretaria.

  
MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

*DESFIJADO: Hoy Julio 28 de 2022. Hora 5 p.m. Día siguiente hábil empieza a correr término de traslado por tres días.*

La Secretaria.

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.